

CAPITULO LXXXV.

Situación interior del reino. — Peticiones de las Cortes. — Empresa de los turcos contra Malta. — Tardanza de Felipe II en socorrerla.

«YA vió V. M. la relación del dinero que es menester para cumplir y proveer los gastos de este año de 1562, y cuán forzosos son, y las consignaciones que hay para ello; presupuesto esto y que las cosas del crédito están de manera que sobre él no hay que hacer fundamento cierto que se pueda hallar ningún dinero, ni aun sobre las consignaciones que hay, por ser pocas y algunas dellas inciertas, y que en cualquier caso ha de salir á V. M. muy caro negociar con mercaderes, y que los intereses consumirían mucho, ya que quisiesen proveerle, lo cual depende de muchas incertidumbres; se ha mirado y platicado en la forma y traza que se podría tener para el remedio de esto, y parece que conviene mirar y prevenir con tiempo, antes que apriete mas la necesidad, de dónde y cómo se ha de buscar y proveer lo que falta; y el medio que se halla mas conveniente y menos dañoso para la hacienda de V. M. es que se vendan algunos vasallos con su jurisdicción, alcabalas y rentas, y que para facilitar las ventas y atraer á los compradores con mas brevedad, se hiciese alguna moderación y baja en el precio de esto de vasallos, porque de otra manera se duda que haya quien quiera comprar, especialmente habiendo de gozar los pueblos que se vendieren del encabezamiento por los quince años de esta prorogación, que en todos ellos no pueden los compradores tener ni esperar ningún crecimiento en las alcabalas, que esta esperanza es la que hace comprar á muchos, y demás de esto hay juros de á diez y á catorce y otros precios que vender, y los que los tienen hacen comodidades á los compradores. Por todas estas causas y para poder haber con brevedad el dinero se tiene por conveniente esto de la moderación, y de la manera que se ha platicado y parece se podría hacer es la siguiente...»

«Y para que V. M. pueda sacar quinientos mil ducados de contado, se ha de presuponer que es menester vender valor de setecientos mil, por razón de los juros que estarán vendidos y situados en los lugares que se vendieren, que se han de descontar del precio dellos, y recibirse tanto menos dinero como aquel montare...»

Los anteriores párrafos del Memorial que el Consejo de Hacienda dirigía á S. M. el rey Felipe II, prueban que la situación del erario no era en 1563 mucho mas satisfactoria que en 1557, y acreditada que, faltos de espíritu práctico, no alicionados por la experiencia ó poco fecundos en recursos los hombres que estaban al frente de la gestión de los negocios públicos de aquel tiempo, ni sabían atajar el mal con mano fuerte, ni ideaban para remediarlo otros medios que los mismos de siempre, cuyo escaso alcance y los grandes inconvenientes que llevaban consigo, debían tener ya bien conocidos.

Y no se crea que en este tiempo hubiesen dejado de suministrar las Indias cantidades crecidísimas de oro y plata, pues solo la flota que llegó en 1560 trajo cerca de ciento cuarenta y cuatro millones de maravedises, y puede calcularse que durante todo el reinado de Felipe percibió este, del Nuevo Mundo, la considerable suma de cuatrocientos cincuenta millones de maravedises, ó sea, un millón doscientos tres mil doscientos treinta y tres ducados de á trescientos setenta y cinco maravedises el ducado.

Pero no es de extrañar que, á pesar de tan cuantiosos ingresos, los gastos arrojaran continuamente un exceso considerable sobre aquellos, pues no solo las empresas que incessantemente acometía el Monarca los ocasionaban considerables, sino que el tener esta montada su casa á la borgoñona, era origen de grandes dispendios, y lejos de tratar de hacer reformas económicas en ella, aumentaba continuamente las cantidades consignadas para la Reina, el Príncipe y D. Juan de Austria; de modo que entre estos aumentos y lo asignado al Rey y á la Princesa montaba la despesa de la casa real en 1562, la suma de cuatrocientos quince mil ducados, ó sea mas de ciento cincuenta y seis millones de maravedises. Agréguese á esto la multitud de perjuicios que causaba la mala administración y los originados por los inconvenientes medios que para arbitrar fondos se adoptaban, y los que producía el estancamiento de una porción considerable de propiedad inmueble en poder de las manos muertas, y se comprenderá fácilmente que un país que contaba con la natural fertilidad de su suelo y que poseía los dominios mas ricos y productivos del mundo, pasase grandes apuros para cubrir sus gastos, y aun se viese en la precisión de dejar de satisfacer no pocos créditos á algunos de sus acreedores.

Continuamente clamaban las Cortes por la reforma de los abusos que dejamos señalados, y á las peticiones de que en otros capítulos hemos dado cuenta, á fin de que se anularan los acordados arbitrarios, agregáronse otras para que el Pontífice y el Monarca de acuerdo, pusiesen límite á las adquisiciones de las iglesias y monasterios, prohibiéndoles poseer bienes raíces y obligándoles á vender en término de un año los ya adquiridos; y como las ideas de aquel tiempo respecto á economía política hallábanse tan atrasadas como erróneas, pedían también al Rey los procuradores con insistencia que prohibiese la extracción de metales preciosos, de ganados, cereales y objetos de industria, y que refrenase el lujo, así en los trajes como en las comidas; siendo de notar que Felipe que respondió constantemente á las demandas de desamortización y de revocación de los arbitrios que no convenía hacer en ello novedad

alguna, se apresuró, por el contrario, á acceder á estas últimas exigencias, y dió al efecto la famosa pragmática de Monzon en 25 de octubre de 1563, por la cual se ordenaba que ninguna persona de cualquier sexo y calidad que fuese, pudiera «traer ni vestir ningún género de brocado, ni de tela de oro, ni de tela de plata, ni en ropa suelta, ni en alforro, ni en jubon, ni en calzas, ni en gualdrapa, ni en guarnición de mula, ni de caballo, ni en otra manera; y que esto se entienda así mismo en telas y telillas barreadas y tejidas en que haya oro ó plata, aunque sea falso.» Prohibía igualmente llevar en las ropas «ningún género de bordado.»

No obtuvo tan favorable éxito, con ser mas justa, la petición que hicieron las Cortes aragonesas del citado año 1563, para que el Monarca pusiera coto á las intrusiones del Tribunal de la Inquisición que juzgaba delitos, hechos que no tenían carácter religioso, pues Felipe contentóse con responder que hablaría de ello con el Inquisidor general, y nada hizo en definitiva.

A pesar de la angustiosa situación del reino que acabamos de describir, no renunciaba el Monarca á su papel de primero y mas ardiente defensor del catolicismo, aunque para ello tuviera necesidad de hacer nuevos gastos y de acometer nuevas empresas.

Apenas la escuadra española habia dado cima á su jornada contra el Peñón, cuando la nueva de que Soliman se disponía á arrebatar la isla de Malta á los caballeros de la Orden, movió á Felipe á emplearla en socorrer á estos, á cuyo efecto dispuso que se preparase á marchar, y escribió á sus vireyes y aliados de Italia que tuviesen prevenidos veinte mil hombres de desembarco.

En virtud de estos preparativos, y de las promesas que hizo al gran maestre de Malta Juan Parisot de la Valette, este resistía heroicamente con setecientos caballeros y ocho mil soldados, parte de ellos españoles, á cuarenta y cinco mil turcos.

El castillo de San Telmo fue vigorosamente atacado por los turcos desde los primeros momentos, viéndose obligado el valeroso y esforzado maestre á enviar en su nombre al caballero Medrano, que disfrutaba de merecida fama de prudencia y valor, para que organizara y sostuviera la defensa.

Mas á pesar de esto, la situación se hizo tan difícil, que la mayor parte de los caballeros de la Orden, como dice un historiador moderno, «aconsejaron á La Valette que se abandonara la fortaleza, y empleara aquella gente con mas provecho en defender los otros fuertes de la vía.» Harto conocía el maestre la triste situación de la plaza y la suerte infeliz que aguardaba á sus defensores. Pero penetrado también de que la conservación de Malta y de la Orden dependía de la duración del sitio, guiado del principio de que en extremos casos por la salud de todo el cuerpo hay que hacer el sacrificio de dejar amputar un miembro, resuelto á emplear este remedio heroico. — «Decid á los caballeros, contestó á Medrano, que fue ha hablarle en aquel sentido, que se acuerden de los votos que han hecho, de sacrificar su vida en defensa de la religion, que yo les enviaré socorros, y que iré yo mismo á morir con ellos antes que entregar el castillo á los infieles.» Con esta respuesta algunos juraron sepultarse bajo las ruinas del fuerte antes que rendirle, pero los mas volvieron á esponerle que si á la noche siguiente no les enviaba barcos para salir del castillo tendrían ellos á salir espada en mano, resueltos á morir todos á trueque de no sufrir otra muerte mas ignominiosa si eran tomados por asalto. — «Para morir con honra, contestó el venerable y heroico Maestre, no basta hacerlo con las armas en la mano; es menester además el mérito de la obediencia: si abandonéis el fuerte, no hay que esperar socorros del virey, y tras la ignominia de abandonar vuestro puesto, os vereis reducidos á mas desesperada situación que la que queréis evitar.»

Alentados los defensores del fuerte por las frases del maestre y comprometidos cada vez mas por lo que este les envió á decir en distintas ocasiones, ofrecieron solemnemente sucumbir antes que abandonar la posición, y cumplieron dignamente su juramento.

Después de dos meses de sitio y cinco asaltos desesperados, consiguieron los infieles apoderarse de San Telmo, salvándose únicamente tres de sus defensores, y costando tan graves pérdidas á los turcos, que el mismo Mustafá no pudo menos de exclamar: — «¿Qué no hará el padre cuando el hijo, que es tan pequeño, nos ha costado nuestros mas bravos soldados?»

Pero tornó á apretar mas el cerco, y aun cuando estrechaban ya el Burgo y el castillo de San Miguel, respondía el gran Maestre á las proposiciones de rendición que le hacía el turco, estas palabras heroicas: — «Ved, y señalaba al foso, ved el único espacio que pensamos ceder á vuestro general para sepultura suya y de sus genizaros.»

Confiaba el valiente maestre en la llegada de pronto auxilios y exhortaba á los defensores á que se sostuvieran, mas el socorro no llegaba y la situación iba haciéndose mas extrema cada día.

Ignóranse las causas que pudieron motivar el retraso; hay quien le atribuye á cálculo del Monarca; pero sea de ello lo que quiera, ello es que en mayo desembarcaron los turcos en la isla, y hasta el 5 de setiembre del propio año de 1565, no divisaron sitiados y sitiadores las naves españolas que, á pesar de no ser muchas, bastaron para obligar á aquellos á levantar precipitadamente el sitio.



ENTREVISTA DE LOS REYES DE FRANCIA CON LA REINA DE ESPAÑA.

CAPITULO LXXXVI.

Disturbios que los hugonotes causan en Francia.—Parte que en ellos tomó Felipe.—Continúase el Concilio de Trento.—Su terminación.

No solamente se presentaba Felipe II como defensor ardiente del catolicismo y enemigo acérrimo de infieles y herejes en sus propios estados; hémosle visto declararse protector de los caballeros de Malta, y decidir con su tarda pero poderosa ayuda la empresa de Soliman contra esta isla, y vamos á verle tambien tomar una parte en los disturbios que por espacio de mas de treinta años agitaron la Francia, disturbios igualmente promovidos por la lucha de los católicos y los reformistas que en dicha nacion tomaron el nombre de hugonotes, sin que entre las diversas etimologías que de esta palabra se han dado, sea aun posible averiguar cuál es la cierta, ni aun si lo es alguna de ellas.

Para mejor apreciar la parte que el Monarca español tomó en estas revueltas, preciso será que demos de ellas algunos antecedentes.

Dos partidos poderosos veníanse de mucho tiempo disputando el poder en Francia; el de los Guisais, en el cual figuraban personas tan importantes como el Duque, su hermano el Cardenal, el mariscal Saint-Andrés, Montmorency, y otros varios, y el de Condé, con el cual hacían causa comun los tres sobrinos de Montmorency, el cardenal de Chatillon, el almirante Coligny, el duque de Vendome y otros.

La reina madre Catalina de Médicis, mujer ambiciosa, de la cual dice un historiador que «su corazón rebosaba aquella corrupción italiana, que no cesa ante ningún medio con tal que conduzca al fin (1)», y que en vano había procurado adquirir preponderancia en vida de su marido Enrique II, y durante el corto reinado de su hijo Francisco, consiguió al fin su objeto bajo Carlos IX, hermano de este, que, niño todavía, fue manejado por ella de manera que sin ser regente, ella era quien decidía todos los asuntos importantes del reino.

A fin de conservar este poder contemporizó con los dos partidos sobredichos; á Felipe II, que por medio de sus embajadores la había ofrecido su auxilio para acabar con los hugonotes, dió esperanzas de aceptar sus ofertas, y por otra parte hizo publicar en 17 de enero de 1562 un edicto por el cual se permitía cierta libertad en el ejercicio del culto reformista en las poblaciones rurales, y no vaciló hasta en emplear el medio nada escrupuloso de rodearse de una servidumbre de ciento cincuenta damas de honor de singular belleza á fin de explotar en provecho propio las amorosas relaciones que pudieran contraer voluntariamente ó por su mandato.

En este estado las cosas, rompe el de Vendome con los reformistas y se pone al frente de los católicos, viéndose así el espectáculo tan doloroso como frecuente en las luchas civiles, de hallarse militando como jefes de opuestos bandos dos hermanos: el duque de Vendome con los católicos, el príncipe de Condé con los hugonotes.

La matanza de Yassy, en la que Guisa, sin respeto á los edictos, sacrificó inhumanamente á cuantos en dicho pueblo se hallaban celebrando misa, según el culto reformado, fue la señal para empezar una espantosa guerra que el historiador Lafuente describe con los siguientes vivísimos colores: «En todas las comarcas, éasi en todas las poblaciones se combatía á hierro y á fuego entre católicos y protestantes. Rompiéronse todos los vínculos sociales, desatóronse los lazos de familia, y pareció haberse borrado del corazón de los franceses todo sentimiento de humanidad. Todos parecían poseídos de un frenesí, de un vértigo de destrucción y de muerte. El hermano asesinaba al hermano que no creía lo mismo que él; el padre enviaba al cadalso al hijo que no tenía sus creencias, y el hijo introducía el acero parricida en el corazón del padre que no se acomodaba á su culto religioso. En las ciudades en que prevalecían los hugonotes, eran profanados y demolidos los templos, hechas pedazos las imágenes y reliquias de los santos, conculcada la hostia consagrada, y lanzadas de sus asilos y violadas las vírgenes consagradas á Dios. Donde dominaban los católicos, degollaban con frenético furor á centenares los herejes; mujeres y niños caían bajo sus cuchillas; había magnate que recorría el país acompañado de dos verdugos que nombraba sus lacayos; había quien devoraba con bárbaro furor los corazones de sus víctimas; la crueldad en las ejecuciones llegó á un refinamiento feroz; el fuego reducía á cenizas las ciudades, y el acero dejaba sin habitantes las poblaciones; y como el país era generalmente católico, los herejes eran perseguidos y cazados en los campos como fieras salvajes (1562) (2).»

El duque de Guisa pidió auxilios á Felipe, que se apresuró á facilitarle un cuerpo de tropas escogidas; obtúvolas tambien de Suiza y de los católicos de Alemania; Coligny, á su vez, las pidió á los protestantes de esta nacion y de Inglaterra, y continuó la lucha con éxito vario, hasta que al fin halláronse los jefes de ambos partidos en Dreux. Trabajó batalla, y el campo quedó por los hugonotes. Catalina de Médicis que se había retirado con su hijo al pequeño palacio de Monceaux, recibió la noticia de este hecho con impasibilidad, y se contentó con responder al mensajero: «Bien; oiremos la misa en francés.» Poco despues volvió el de Guisa sobre los vencedores, y consiguió derrotarles y hacer prisionero á Condé,

(1) Saint-Prospér Aimé, *Histoire de France*.

(2) Lafuente, *Historia de España*, t. VIII, p. III, l. II.

con quien partió el lecho la misma noche de la acción, y durmió confiadamente á su lado. La reina madre cambió de lenguaje ante la nueva faz que presentaban los acontecimientos, y se mostró alegre del triunfo de los católicos.

Marcharon estos sobre Orleans, donde los protestantes se habían refugiado, llevando consigo al condestable Montmorency, hecho prisionero por ellos en el primer combate junto á Dreux, y cuando el duque de Guisa tenía mas apretado el cerco, fue asesinado con tres balas envenenadas por el traidor Poltrot, en cuyo hecho tuvo cierta participación el almirante Coligny.

Así las cosas y venciendo no pocas dificultades, consiguió Catalina de Médicis que se diera el edicto de Amboise, en el cual se hacían ciertas concesiones á los reformistas, y que venía á ser una transacción entre ambos partidos, que sin embargo no satisfizo á ninguno.

Llegado el año 1564, hizo la Reina madre declarar mayor de edad á Carlos IX, y se dispuso á hacer en su compañía un viaje por las provincias con el fin de conocer el estado de ellas y el espíritu de que se hallaban animadas.

Aprovechó Felipe II esta circunstancia, y cuando el Monarca francés y su madre recorrían el mediodía de Francia, hizo que tuvieran una entrevista con su esposa Isabel, el duque de Alba y otros importantes personajes en Bayona, en cuya entrevista pidió el de Alba que se procediera con todo rigor contra los protestantes, y parece que quedó tambien en ella concertado el plan que mas tarde había de dar por resultado la jornada de San Bartolomé. Terminadas las conferencias volviéronse á Madrid la reina Isabel y el de Alba, y los monarcas franceses continuaron su viaje, en el cual hubo de convencerse Catalina de que la mayoría de la nacion era católica, y con esta convicción adoptó en lo sucesivo medidas cada vez mas represivas y hostiles contra los hugonotes.

Otro asunto que preocupaba tambien infinito el ánimo de Felipe tuvo feliz término y remate hácia estos mismos tiempos. Nos referimos á la terminación del Concilio ecuménico tridentino, por dos veces suspendido y reanudado al fin por el papa Pio IV, en 1562, no sin grandes esfuerzos por parte de aquel, ni sin grandes contestaciones sobre si había ó no de considerarse como un nuevo Concilio, y si habían ó no de anularse las palabras *Proponentibus legatis* que se intercalaron en la fórmula del decreto, en la sesión primera.

En una de sus cartas al Monarca el embajador Vargas le decia refiriéndose á este asunto:

«Explicándole á S. S. lo que V. M. decia en ambos puntos de Continuación y cláusula *Proponentibus*, fue tanto lo que se alteró y arrebató de cólera, que no hay palabras con que poderlo explicar, ni lleva camino hacelle mudar de esta condicion que tan perniciosa es para sí y para todos, y tan fuera de príncipe, y mas del que es vicario de Dios, y padre y pastor universal... Yo tuve lugar de tractar la materia como fue menester, é inculcalle que el remedio que V. M. le representaba era el mas honesto y acomodado... el cual ponderó S. S. tres ó cuatro veces, jurando que aquella cláusula nunca se le comunicó y que le pesó cuando la vido puesta, pero que los legados la habían pasado con el sínodo y en conformidad de todos, sacando tres ó cuatro que contradijeron. Respondíle que así lo tenía por cierto y escrito á V. M., y tanto mas por esto de no lo haber sabido y pesádoles y tenía S. S. obligación al remedio que se le pedía. Repliqué que no había perjuicio en aquellas palabras, y que al sínodo se le guardaría su libertad y se les daría de palabra á los padres: pero que no tocar á la cláusula por escrito no se haría, porque ni era costumbre ni sería honra de los legados, que eran personas de mucha cualidad, y el de Mantua príncipe. Díjele que mas principal era Dios y la verdad; que me maravillaba de S. S., siendo tan prudente y tan celoso del bien público, usase de semejantes evasiones, y que le suplicaba lo pensase con mas quietud, y que yo esperaba lo remediaría como convenia, con que entendiése que donde ofendía el escrito no bastaban palabras, y que por escrito y acto solemne sinodal se había de remediar... etc. (1).»

Como se ve, y de ello tendremos mas de una ocasion para juzgar, los embajadores de Felipe, autorizados por este, usaban un lenguaje bastante fuerte con el Pontífice, cuando este no se plegaba como quería el Monarca español á sus exigencias.

Finalmente, la cuestion de la Continuación se resolvió haciendo que constase que este Concilio era una continuación del de Trento, y en su consecuencia la sesión I de este tercer período se denominó XVII, y así todos las demás.

Duró el Concilio, para el cual se concedió amplio salvo conducto á cuantos protestantes quisieran asistir á él, cerca de dos años, durante los cuales se celebraron nueve sesiones solemnes, en las que se adoptaron por los padres las resoluciones mas sábias y prudentes, así respecto al dogma y disciplina, como para la reforma de las costumbres y corrección de los abusos, señaladamente respecto á toda clase de exenciones.

El famoso Concilio objeto de tantos incidentes quedó terminado el día 4 de diciembre de 1563.

(1) Archivo de Simancas, Negociado de Estado, Legajo 890 y otros.



LA DUQUESA DE PARMA, GOBERNADORA DE FLANDES.